

Quito, 26 de Febrero de 2 002

Señor
CARLOS SEBASTIAN ESPINOSA GOMEZ
Presente.-

De mi consideración:

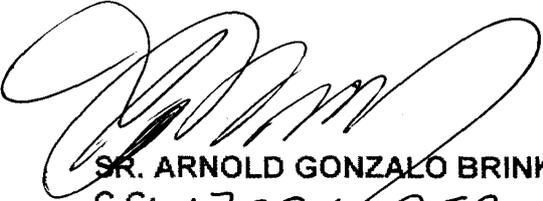
Por medio de la presente cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad Anónima realizada el día Viernes 22 de febrero de 2 002, ha tenido el acierto de nombrarle a usted, GERENTE de la precitada sociedad por el plazo Estatutario de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones usted, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la sociedad.

La Sociedad Anónima "CONSORCIO INDUSTRIAL DE ENVASES Y BEBIDAS INDUENVASES S.A.", se constituyó mediante escritura pública, celebrada el 13 de marzo de 1987, ante el Notario Undécimo, del Cantón Guayaquil, Doctor Hugo Amir Guerrero, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de Mayo de 1987 y reforma escritura publica de 4 de febrero de 1991 en la que se realizo el aumento de capital y la reforma de los estatutos e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de Marzo de 1991.

Sírvase dar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


SR. ARNOLD GONZALO BRINKMANN RUEDA

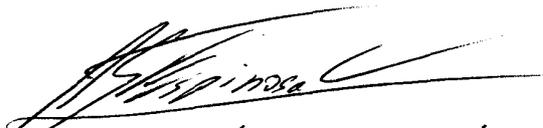
C.C: 170262958-3

600 / 291 - 2001

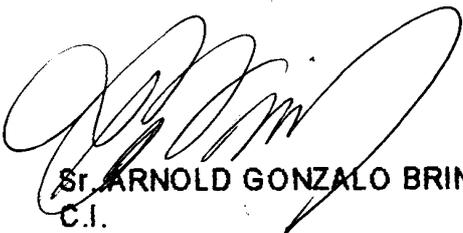
FEV 21 / 02

2095 45982

Yo, CARLOS SEBASTIÁN ESPINOSA GÓMEZ, acepto el cargo de Gerente de la Sociedad Anónima "Consortio Industrial de Envases y Bebidas Induenvases S.A.", para el que he sido designado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía el día viernes 22 de Febrero del 2002. en el Distrito Metropolitano de Quito. A los veinte y seis días del mes de Febrero del 2002


CARLOS SEBASTIÁN ESPINOSA GÓMEZ
C.I. 1709722977

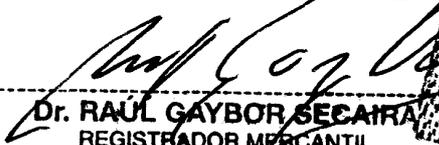
Certifico que la aceptación del cargo de gerente fue realizada por el señor CARLOS SEBASTIÁN ESPINOSA GÓMEZ, en mi presencia.


Sr. ARNOLD GONZALO BRINKMANN RUEDA
C.I.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2645 del Registro de Nombres Tomo 133

Quito, a 23 ABR 2002

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

